

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 15 de noviembre de 2018. ORDEN No.: OC/LG/0403/0079-A/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

AIRE Y CONFORT, S.A. DE C.V.

0614-181099-101-6

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	SERVICIO	<p>SUMINISTRO DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, SEGÚN DETALLE QUE INCLUYA:</p> <p>1. DESINSTALACIÓN DE 7 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA BODEGA DE SAN MIGUEL, UBICADAS EN: KILÓMETRO 143 Y ½, CARRETERA SALIDA HACIA LA UNIÓN, EX BODEGAS DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, FRENTE A COLONIA CARRILLO, SAN MIGUEL; DESINSTALACIÓN DE 3 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 2 TONELADAS, DE LA GERENCIA TÉCNICA, CON NÚMEROS DE INVENTARIO 40-168-101, 40-0168-0403 Y 40-0168-0404;</p> <p>2. INSTALACIÓN DE 1 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS, INVENTARIO NO. 40-0168-0173, QUE INCLUYA MATERIALES Y DESINSTALACIÓN DEL EXISTENTE, EN BODEGA SITIO DEL NIÑO, UBICADA EN KILÓMETRO 29 Y ½, CARRETERA HACIA SANTA ANA, DESVÍO A SAN JUAN OPICO;</p> <p>3. INSTALACIÓN DE 4 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, QUE INCLUYA MATERIALES Y DESINSTALACIÓN DEL EXISTENTE, EN OFICINA CENTRAL; UBICADAS EN FINAL DE LA 17 AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN DE PALACIO LEGISLATIVO, EDIFICIO NO. 1, PRIMERA PLANTA, SAN SALVADOR.</p>	NO APLICA	\$ 2,591.00	\$ 2,591.00
					<p>6 MESES DE GARANTÍA EN MANO DE OBRA.</p> <p>HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO: EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA, EQUIPO DE SOLDADURA ELÉCTRICA, EQUIPO DE MEDICIÓN ELÉCTRICA, BOMBA RECOLECTORA, MANÓMETROS Y HERRAMIENTAS DE MANO; ASÍ MISMO 2 VEHÍCULOS KIA, CAMIÓN PARA EL TRANSPORTE Y 6 PERSONAS.</p> <p>DATOS DE LOS APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO:</p> <p>MARCA INNOVAIR, MODELO UV60C2DB1, N° INVENTARIO 40-0168-0172, BODEGA SAN MIGUEL</p> <p>MARCA INNOVAIR, MODELO UV60C2DB1, N° INVENTARIO 40-0168-0173, BODEGA SAN MIGUEL</p> <p>MARCA EVER COOL, MODELO EC-10WCE-C, N° INVENTARIO 40-0168-00427, BODEGA SAN MIGUEL</p> <p>MARCA EVER COOL, MODELO EC-10WCE-C, N° INVENTARIO 40-0168-0428, BODEGA SAN MIGUEL</p> <p>MARCA EVER COOL, MODELO EC-10WCE-C, N° INVENTARIO 40-0168-0429, BODEGA SAN MIGUEL</p> <p>MARCA TEMPSTAR, MODELO THWA24SK8C, N° INVENTARIO 40-0168-0430, BODEGA SAN MIGUEL</p> <p>MARCA YORK, MODELO H1CB018S06A, N° INVENTARIO 40-0168-0411, BODEGA SAN MIGUEL</p> <p>MARCA DAEWOO, MODELO F-10, N° INVENTARIO 40-0168-0407, RECURSOS HUMANOS</p> <p>MARCA LG, MODELO PLW01030A06, N° INVENTARIO 40-0168-0406, BODEGA SAN MIGUEL</p> <p>MARCA YORK TGM, MODELO H2CB036S06A, N° INVENTARIO 40-0168-0410, SECRETARÍA DE DIRECCIÓN</p> <p>MARCA YORK TGM, MODELO H2CB036S06A, N° INVENTARIO 40-0168-0418, SITIO DEL NIÑO</p> <p>CONTACTO: LIC. CLAUDIA CUATRO, GERENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO, TELÉFONO: 2521-9102</p>			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,591.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO 00/100 DÓLARES.

<p>JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA GARANTIZAR QUE EL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, REALICE SUS ACTIVIDADES EN UN AMBIENTE AGRADABLE QUE CONTRIBUYA AL MEJOR DESEMPEÑO DE LAS LABORES.</p>	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0403/0126/2018 (29-10-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)/(S)/0079-A/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bó. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: CMVdeB REVISADO POR: SE

REFERENCIA: OC/LG/0403/0079-A/2018